

LA CRISIS ESPAÑOLA Y EL 15M

José Antonio Errejón Villacieros

Sumario

- I. España en crisis.....pág 1
- II. El capital financiero y el estado.....pág 3
- III. Estado y soberanía en la época de la crisis financiera....pág 5
- IV. Ruptura del pacto social por la derecha...pág 9
- V. Las bases de otra comunidad nacional....pág 13
- VI. A modo de epílogo....pág 21

I. ESPAÑA EN CRISIS

Tras un período de relativa esperanza, España, zarandeada por las convulsiones del capitalismo agonizante, parece encaminarse como colectividad, a una senda de postración y desencanto, dirigida por unas elites y unos grupos dominantes incapaces de encontrar ó señalar perspectivas en las que la convivencia de los diferentes pueda pensarse sin la imposición de la fuerza de la riqueza, la violencia física institucionalizada y el miedo

La pobreza vuelve a asomarse a la vida española, no solo la pobreza económica sino la pobreza medida en términos de perspectivas, la ausencia de porvenir distinto al plegarse a la monotonía de un trabajo asalariado mal pagado y sin derechos, obtenido como premio y recompensa a la sumisión a la lógica del capital y el Estado, que ahora imponen todo un período histórico de sacrificios y privaciones a la gente de abajo para conseguir la promesa de poder salarizar a sus hijos en la próxima generación. Se trata de la misma metodología y, esencialmente, el mismo tipo de proyecto “propuesto” por las elites vencedoras en 1939 a un pueblo exhausto, una parte del cual recibió el encargo de vigilar, reprimir y, llegado el caso, eliminar a la otra parte, la que más activamente había protagonizado la ilusión de libertad y convivencia digna inaugurado el 14 de abril de 1931.

Cómo entonces, una parte muy importante del pueblo español ha decidido encuadrarse dentro del que piensan va ser el bando vencedor de la guerra, ésta de ahora desencadenada con el estruendo global de la crisis del 2007 pero inmediatamente traducida en la catástrofe de una economía invadida por la especulación, el clientelismo y el disparate colectivo de

construir y construir sin pararse a considerar de dónde podía salir la demanda que permitiera vender tanto ladrillo

Montada sobre esta especulación, el endeudamiento de masas y los permanentes incentivos fiscales, la riqueza española no ha podido aguantar ni siquiera los primeros envites de la crisis y el castillo de naipes se ha derrumbado de forma estrepitosa, llevándose por delante muchos fantasmas, no el menor de los cuales ha sido el pretendido vigor de la clase media, soporte idealizado por la socialdemocracia española del "Estado social" y el régimen de la transición

Cuando los beneficios de ese Estado del Bienestar a la española se esfuman y los recursos públicos se contraen, una parte importante de esa clase media, beneficiaria privilegiada de la anterior época de vacas gordas e integrante del bloque inmobiliario rentista dominante en la sociedad española desde los años sesenta del pasado siglo, abandona sus veleidades democráticas y sociales y se pasa al bando de los que barrunta vencedores en esta guerra desatada contra los de abajo, denunciando los excesos en que han incurrido agentes sociales del régimen con los que antes se sentía solidaria porque su actuar terminaba repercutiendo en incrementos del consumo que alimentaban la circulación de las rentas y los ingresos del Estado

Condenado el consumo de las capas populares como responsable del despilfarro que combaten todas las instancias dirigentes europeas y nacionales, y taponado temporalmente la vía del endeudamiento de masas que ha permitido prolongar la "prosperidad" años después de su agotamiento real, el papel del trabajo vuelve a contraerse sobre su función esencial, producir excedentes, disminuyendo su coste de reproducción y mantenimiento. Es preciso reducir fuertemente el coste de mantenimiento de la fuerza de trabajo hasta tanto esta no haya conseguido un surplus extraordinario de valor y beneficios que permita relanzar la inversión y, entonces sí, reanudar alguna forma de consumismo de masas.

Todo ello sin perder de vista la próxima y más terrible crisis energética que podría estallar hacia 2030 en forma de encarecimiento brutal de los precios de los principales recursos dando lugar a un escenario en el que soluciones malthusianas podrán imponerse en su doble funcionalidad de desatar guerras de control por los recursos y las materias primas al tiempo que se habilitaba una forma rápida y eficaz de disminuir el peso de la población trabajadora y sus costes de mantenimiento.

Que ese tipo de soluciones están en la mente no solo de los thinks tanks de la derecha y el capitalismo financiero, sino de amplios sectores de esas clases medias antes citadas es algo que puede verificarse por el entusiasmo que suscitan los discursos más reaccionarios de la derecha en USA pero también en algunos países de la UE (ver el 18% de Le Pen en Francia) y desde luego en el nuestro.

La elección de bando es algo que agobia a la clase media en España, solo hay que ver la prisa de algunas familias por apuntar a sus vástagos en las filas del PP en la esperanza de que integren las escuadras de los vencedores en los próximos y terribles años. El porvenir, como antaño y tantas veces en la historia de España, vuelve a estar en una acertada elección de bando y de ella dependerá la suerte de familias enteras por (al menos) toda una generación. Es la vuelta de las peores pesadillas de nuestro "ser nacional", las que han alimentado el odio, la brutalidad y el cainismo anidados en la entraña del "ser español", esa maldición que hizo a los mejores intelectuales dejarse ganar por un pesimismo vivido como respuesta inevitable ante los "males de España".

II. EL CAPITAL FINANCIERO Y EL ESTADO

Cómo durante el régimen franquista, la oligarquía financiera es la fracción hegemónica del bloque dominante y, como entonces, utiliza el aparato del Estado en su beneficio. En las épocas pasadas de "bonanza" por medio de las políticas fiscales y de todo tipo, de incentivo al endeudamiento, que han permitido la expansión sin precedentes de la "industria" hipotecaria. Cuando esa industria se hunde y las ayudas del Estado, junto a otros efectos de la crisis, le hacen entrar en déficit, beneficiándose de los diferenciales de interés entre el que les cobra el BCE (1%) y lo que les paga el Estado español (5-6%).

Es verdaderamente reveladora esta relación. El capital financiero, ciertamente, ha colaborado activamente en el "milagro económico español" facilitando el mantenimiento y aún el incremento de la capacidad de consumo de las capas populares (que les era negado a través de las rentas salariales) mediante su endeudamiento. Eso ha permitido que el Estado haya mantenido e incrementado su nivel de ingresos que ha hecho posible, a su vez, la financiación de ciertos servicios públicos que ahora han sido condenados por la política de austeridad. De manera que el capital financiero ha gobernado de hecho el devenir de la sociedad española, ordenando en

cada momento al gobierno de turno las políticas concretas a adoptar.

Las finanzas, el crédito se han convertido en la savia imprescindible para el funcionamiento de las economías y las sociedades contemporáneas. La permanente inyección de recursos a los agentes económicos sin base productiva, sin creación de nuevo valor que los sustente, está en el origen de la tremenda crisis desatada en el verano del 2007. En algún momento y en algún punto de la montaña de créditos levantada durante la época de bonanza, una familia y/o una empresa no pudo hacer frente a sus obligaciones y los derechos del acreedor se volvieron de cobro dudoso. Cuando este movimiento se generalizó y el pánico extendió sus efectos al conjunto de la economía, las entidades financieras, con sus balances llenos de activos y derechos que no valían nada porque no podrían cobrarse, cerraron el grifo del crédito provocando el colapso de la actividad económica y, con él, una parte importante de los ingresos del Estado y las administraciones públicas.

La sociedad se resintió de esta parálisis, tanto en la actividad de las empresas proveedoras de los servicios públicos como de las capas más desfavorecidas que dependían de los recursos públicos y que se vieron obligadas a reducir el consumo, la parte más importante de sus gastos. El efecto combinado de ambos fenómenos fue el aumento del desempleo y, con él, el de los gastos públicos destinados a pagar las prestaciones del desempleo y la reducción de ingresos por el impuesto sobre la renta, alimentando la espiral del déficit público y la necesidad de recurrir al endeudamiento para sostener los servicios esenciales(cuales sean estos servicios en cada momento varía con el gobierno de turno pero en la actualidad las obligaciones de la deuda y el mantenimiento de las fuerzas represivas parecen ostentar esta condición).

En este punto, el Estado, presunto servidor y agente de los intereses generales, se halla totalmente atrapado por la lógica financiera que irá encareciendo sus "préstamos" en la medida que el aumento del déficit y la dificultad para generar ingresos por la situación de estancamiento económico, vaya aumentando su desconfianza sobre la capacidad del Estado para devolvérselos. No es esta la primera vez que el Estado español se encuentra atrapado por los banqueros. La crisis de la dinastía de los Habsburgo se relaciona por los historiadores con el permanente acoso de sus acreedores financieros de las guerras del siglo XVI. La historia del Estado y los grupos dominantes en

España puede leerse en torno a las peripecias por la generación de estas deudas y la hipoteca que las mismas han supuesto para la acción del Estado, permanentemente determinado por la voluntad y los intereses de sus acreedores.

La situación actual guarda algunas similitudes con la descrita. El Estado español está cerca de la quiebra, como demuestra la indisimulada preocupación que transmiten sus socios comunitarios ante el efecto contagio que supondría la caída de la cuarta economía de la zona euro. Las políticas enunciadas por el gobierno del PP para salir de tan grave situación aumentan el temor de los de abajo de que les espere un largo período de pobreza y sufrimiento en el que su propia subsistencia estará condicionada a su sumisión a un nuevo orden del que habrá desaparecido cualquier vestigio de derechos. Sobrevivir a cambio de inclinarse ante este nuevo régimen de servidumbre que está implantando el gobierno de los ricos y los banqueros es el escenario que contempla la mayoría del pueblo trabajador.

En este ó en cualquiera de los escenarios similares que se pueden perfilar, el Estado, su personal dirigente y los partidos de gobierno, no van a dejar de cumplir el mandato diseñado por las instancias dirigentes de la gobernanza global, en realidad los designios del gobierno global del capital financiero, que representan para la mayor parte de la sociedad española-lo hemos visto ya- un futuro de incertidumbres y privaciones. De nuevo, como siempre en la historia de España, el Estado estará trabajando al servicio de intereses particulares desde los que se pretenderá organizar la vida y el trabajo de todos. El diseño del futuro desde las coordenadas y los esquemas mentales de los dueños del negocio del dinero aparecen así como esencialmente incompatibles con una organización democrática de la convivencia. El asentamiento de este orden de sumisión no se hará sin un notable incremento de las dimensiones represivas del Estado, sin el desarrollo ampliado de las funciones de ocupación del territorio que le han sido consustanciales durante la mayor parte de los dos últimos siglos. El Estado, así, pierde no solo los atributos "social" y de derecho" asignados en el art 1º de la Constitución de 1978 sino su pretendida condición de "nacional", si por tal se entiende la organización política de una comunidad de lengua, cultura y propósitos compartidos.

III. ESTADO Y SOBERANÍA EN LA ÉPOCA DE LA CRISIS FINANCIERA

El pacto por el euro, la modificación del Tratado constitucional y la propia reforma del art 135º de la Constitución española, son hitos decisivos en la pérdida de soberanía del Estado español. Con razón se podría alegar lo poco que pierden los trabajadores con esta pérdida de soberanía. Es verdad, la soberanía de los Estados, especialmente la del Estado español, ha sido siempre un arma contra los trabajadores y los pueblos sometidos a la misma. Ha sido sobre todo la posibilidad de declarar el estado de excepción que decía Carl Schmitt, y prolongarlo durante decenios, el atributo más visible de esta soberanía. No obstante lo cual, en determinadas ocasiones favorables para la expansión de la tasa de ganancia media del capital, y cuando el ascenso de las luchas sociales ha hecho posible la existencia de gobiernos "progresistas", se han podido implementar políticas estatales contracíclicas que están hoy expresamente excluidas por el reformado y antecitado precepto constitucional.

El futuro próximo se presenta ciertamente sombrío. Si conseguir el objetivo del 3% de déficit para 2013- y del 5,3% para el 2012-se presenta como un objetivo casi inalcanzable, que puede además sumir a la economía española en el estancamiento para los próximos diez años, es fácil imaginar los efectos que se pueden derivar de las políticas puestas en marcha para alcanzar el 0,5% de déficit para 2020 como pretende la ley de estabilidad presupuestaria y eso para situaciones excepcionales como catástrofes, recesiones ó emergencias, en otro caso el PP apunta directamente a déficit cero ó a superávit (PSOE y PP ya pactaron el 0,4% como déficit estructural máximo en agosto del 2011). Solo hay un camino seguro para conseguir este objetivo, dismantelar los restos del Estado social y sus prestaciones, atacando muy en primer lugar el sistema de pensiones públicas, reducir el empleo y los salarios públicos, suprimir cualquier política de inversiones públicas que no vaya destinada a socializar los costes de explotación del capital privado.

Se revela con facilidad el papel esencial del Estado en la actual coyuntura de crisis del capital. El que le reservan los grupos oligárquicos que lo patrimonializan lo hemos visto. Falta preguntarse si es pensable y posible otro papel asociado a la gestión de los asuntos públicos en beneficio de la mayoría. Si esta organización de la convivencia puede incluir la definición misma de las necesidades de la mayoría para orientar el conjunto de las actividades económicas a su satisfacción, si puede garantizar el mantenimiento de las funciones esenciales de los sistemas naturales que son soporte y albergue de la vida

en sociedad, si puede garantizar la libertad para las personas y los colectivos. Si es posible, en suma, la democracia, el gobierno del pueblo y para el pueblo.

Esa pregunta es, de por sí, un grito subversivo. Porque entre nosotros se ha identificado la democracia con el gobierno de las oligarquías que se suceden en la ocupación del Estado sin un propósito distinto que el desarrollo del trabajo asalariado, los unos para extraerle el máximo de beneficio y los otros, sin renunciar a esta principalísima función, compensándola con la de ofrecer beneficios a los productores del valor y la riqueza social. La cuestión ahora es pensar la democracia y el estado par el gobierno de lo común por lo común, cómo dice Rancière, la democracia es el gobierno de los que carecen de título alguno para ejercerlo.

Enfoque de la refundación del Estado, enfoque constituyente, "empezar de nuevo". ¿Es este enfoque pensable ó pertenece al mundo de los delirios que atormentan a nuestra especie y desembocan en el totalitarismo?. La respuesta a esta interrogante constituye, por sí misma, el objeto de un ensayo independiente del presente pero cabe apuntar aquí alguna idea.

El Estado ha estado asociado desde sus orígenes al trabajo asalariado. Poner a trabajar a la multitud, poner fin a la dispersión y la holgazanería reinante entre las capas populares ha sido de siempre, el objetivo de las minorías rectoras políticamente organizadas. Al servicio de este designio constituyente que lo es al tiempo del naciente capitalismo, el Estado ha ido desplegando a lo largo de los siglos, un arsenal de dispositivos normativos, educativos, represivos, higiénico-sanitarios, militares, fabriles, etc. hasta culminar con las normas de última generación destinadas a poner a trabajar, a poner en valor a los recursos naturales mediante su asignación como derechos de propiedad. En tanto que tal, en tanto que separador de las esferas de lo económico y lo político para afirmar y garantizar la asimetría esencial de lo primero y la "igualdad" abstracta y ficticia de lo segundo, es completamente legítima la posición que afirma el antagonismo irreconciliable entre el Estado y la autodeterminación, el Estado y la democracia.

¿Es concebible otro Estado, otra máquina de gestionar y administrar lo general o, mejor, lo común sin someterlo a apropiación y sin operar esta separación abstracta y alienante que asegura la permanencia del trabajo asalariado y la mercancía más allá de los límites en los que la misma pone en

peligro el porvenir mismo de la especie?. ¿Es posible un Estado verdaderamente gestor y administrador de los asuntos generales, un Estado orientado a la satisfacción de las necesidades, a la protección de los derechos y libertades, a la conservación del patrimonio común y natural?.

¿Es posible refundar el Estado en España, después de una historia secular en la que su característica principal ha sido servir de instrumento de opresión de las capas subalternas por la minoría oligárquica y explotadora?. Todo Estado ha nacido entre la sangre, la violencia y la opresión y el español no ha sido una excepción. Pero no es menos cierto que, para perdurar, esa violencia original ha debido ser sustituida, al menos parcialmente, por alguna variedad de pacto ó acuerdo entre los grupos dominantes y los de abajo. Un acuerdo en el que se consagran los derechos que uno y otro se reconocen recíprocamente, en el que se intercambian "bienes".

Los de arriba buscan el reconocimiento de su derecho a mandar y a imponer sus objetivos y criterios para la dirección de la comunidad. Necesitan el reconocimiento de ese derecho para ahorrarse el ejercicio permanente de la violencia opresora. La guerra no desaparece del imaginario colectivo y para recordarla el Estado se hace presente a través del arsenal de sus dispositivos coercitivos, disciplinarios y de control. Pero debe ser practicada, en lo sucesivo, cómo ejercicio del orden y del derecho reconocido en el pacto fundacional, lo mismo que la represión contra el huelguista es practicada en ejercicio del orden patronal.

El momento fundacional del Estado español contemporáneo es la victoria del ejército faccioso el 1º d abril de 1939. La Constitución de 1978 en modo alguno puede ser vista como acto fundacional alguno (no es casualidad la ausencia d proceso constituyente), lo que se ha pregonado como el "modelo español de transición a la democracia", la continuidad entre el Estado terrorista del 18 de julio del 36 y la monarquía parlamentaria/constitucional, solo puede explicarse por la debilidad de las fuerzas impugnadoras del orden terrorista y por la intención de una parte de los grupos dominantes y beneficiarios de ese orden, de modificar las formas de su dominación, suprimiendo algunas disfuncionales para garantizar la continuidad de la misma e incorporando otras exigidas para el ingreso en la comunidad europea de los negocios. Pero sin renunciar, en ningún momento a la espina dorsal del Estado del 18 de julio, un ejército de ocupación y unas fuerzas represivas formadas y educadas en la represión permanente del pueblo

trabajador, todas ellas bajo el mando de un jefe de Estado nunca elegido sino designado por el jefe de la banda facciosa del 18 de julio.

Del lado de los grupos subalternos, sus intereses en el pacto fundacional consistían en una primera fase, en no ser aniquilados a manos de los vencedores y, más adelante, el obtener la provisión de los bienes esenciales para la supervivencia a cambio del trabajo sometido. En el caso español, el primer momento se prolonga por décadas, si bien es verdad que la banda militar reinante y los grupos beneficiados de su reino, buscan "diversificar" sus fuentes de legitimidad basada fundamentalmente en la satisfacción de las necesidades más inmediatas como el comer, vestir, alojarse, etc, después de que las masas subalternas hubieran probado su disposición a la sumisión (es de resaltar aquí la perversa función que desempeñaron durante años los festejos del 1º de mayo en los que el régimen verificaba periódicamente el estado de esa sumisión). Cuando, muerto el dictador, las clases dominantes y una parte de la organización facciosa ocupante del Estado proponen un cambio en el régimen de dominación que sufren, las capas subalternas, orientadas por las organizaciones políticas y sindicales a las que reconocen como propias y sin ningún tipo de protagonismo, aceptan ó consienten la continuidad del Estado con la promesa del mantenimiento del "bienestar" alcanzado, incrementado por las posibilidades de participación en un mercado más amplio con reglas de convivencia "democráticas".

IV. RUPTURA DEL PACTO SOCIAL POR LA DERECHA

Esa prolongación del "pacto fundacional del 18 de julio" a la que hemos dado en llamar Constitución parece estar agotando su vigor como fuente de legitimidad, es decir su capacidad para mantener el dominio de los de arriba sin recurrir a la violencia desnuda. No solo y ni siquiera fundamentalmente porque los de abajo hayan dicho que el orden resultante de tal pacto les resulte insoportable sino porque los de arriba no consiguen estabilizar las fuentes de sus privilegios y, para restaurarlas, proyectan redistribuir el poder y las riquezas en su beneficio, para lo que necesitan infringir una derrota histórica a los de abajo y a las instituciones en las que se ha consagrado el anterior pacto social (la famosa "correlación de fuerzas").

Es cada vez más clara la orientación rupturista de las clases dominantes y la situación económica les presta una cobertura de objetividad, ya inaugurada con la reforma del art. 135º de la Constitución. Le han seguido los recortes del RD ley del 30 de diciembre , la Reforma Laboral y el proyecto de PGEs para 2012, todos ellos con escasa fortuna en cuanto a la consecución del objetivo de calmar a los mercados se refiere; la prima de riesgo vuelve a escalar máximos y los indicios de intervención son cada vez más evidentes. En este contexto, ya hay voces que reclaman pasos más decididos para tirar por la borda el lastre (la "grasa") de las autonomías y los sindicatos. Apuntan, en realidad, al corazón del estado del bienestar, cuyas políticas centrales (sanidad, educación, vivienda) son competencia de las CCAA. ES por eso que la siguiente andanada se dirige a recortar 10.000 millones en ambas materias sin esperar a que entre en vigor la ley de presupuestos que les asesta muy duros recortes.

Pero esta voluntad rupturista se evidencia asimismo en la intensificación de la represión contra cualquier forma de disidencia. El encarcelamiento de tres jóvenes de Barcelona y el endurecimiento de las penas por "desobediencia a la autoridad", así calificada por la simple declaración de la policía en ejercicio de su presunción de veracidad, inician una nueva época de permisividad y tolerancia cero. Discutir a un policía una decisión, exigirle su identificación (máxime cuando se ha generalizado la impune actuación de policías de paisano de aspecto no precisamente tranquilizador, especialmente con ocasión de manifestaciones y funciones claramente provocadoras), expresar una protesta pacífica por lo que se considera una actuación injusta, arbitraria, cruel (frecuentemente, todos estos atributos se dan juntos en la actuación de la policía), será motivo de una detención normalmente violenta y humillante, además de la secuela de presentación de cargos, multas y condenas

Estas son las nuevas condiciones del pacto social ó, para decirlo correctamente, las condiciones para un nuevo pacto social. Las clases y castas dominantes desean borrar de la agenda pública" y del imaginario colectivo, la práctica de la protesta y el ejercicio mismo de los derechos ciudadanos. Una sociedad agobiada por el paro, la incertidumbre y la pobreza va a ver fuertemente limitadas sus posibilidades de expresar su disconformidad con el ejercicio del poder, del poder empresarial tanto como del político. Es claro que la derecha gobernante pretende "bajarle los humos" al sector más activo de la ciudadanía y especialmente a ese sector de la juventud precaria y altamente educada que desde el 15M del pasado año ha

discutido en las calles la legitimidad del ejercicio del poder por políticos y banqueros. Los poderosos quieren abrir otro tiempo, el tiempo de las personas normales que trabajan (si tiene empleo) y consumen (si tiene dinero), que no "necesitan manifestarse ni hacer huelgas", la gente que dominada por un prudente temor, mira para otro sitio cuándo la policía acosa a los inmigrantes. Acabar con los movimientos sociales, una anomalía que no cabe en el universo neoliberal, acabar con el protagonismo social y ciudadano (la sociedad no existe, sólo el Estado y el mercado), las únicas relaciones sociales que necesita el individuo es el trabajo si tiene suerte para encontrarlo, el mercado si tiene dinero para comprar mercancías y el Estado para pedir y votar cada cuatro años, si se ha portado bien y no se ha metido en política, obligando al Estado y a sus cuerpos represivos a dar una lección a los incorregibles metomentodo

Se impone (otra vez!) un tiempo de silencio, un tiempo de mansedumbre necesario para que los amos del sistema puedan encontrar el clima indispensable para recuperar la senda de las espléndidas ganancias, las que harán posible si todos colaboramos, que vuelvan los empleos, eso sí, con salarios razonables que cuándo los de abajo quieran sacar la cabeza, ya habrá de nuevo condiciones para poner en marcha de nuevo la máquina del endeudamiento. Se terminaron para siempre los absurdos sueños de redistribución que tanta inestabilidad trajeron a las sociedades contemporáneas, llenado la cabeza y el corazón de los de abajo de ideas peregrinas. Hay que ofrecer a los inversores y a los grupos pudientes garantías de que, efectivamente, esos sueños pasaron a mejor vida y nunca volverán. Esa será la condición para que tales grupos contribuyan, siquiera sea modestamente al principio, a mejorar los ingresos públicos. Es esa la razón de la amnistía fiscal decretada por el Gobierno, junto a otras medidas todas ellas destinadas a recuperar la confianza del dinero.

El camino de la renovación del pacto social en la versión de la derecha indica un horizonte de certidumbres para el capital financiero nacional y extranjero, si es que esos adjetivos todavía quieren decir algo. La crisis que se ha iniciado en 2007 ha sido el escenario de contiendas de alcance histórico, alguna de las cuales no han tenido el relieve merecido. Una de las más importantes ha enfrentado a los Estados periféricos, entre los que se encuentra España, con los mercados financieros, en realidad con el capital bancario. Y la prueba no ha podido ser más concluyente: desde el punto de vista sistémico, es mayor la relevancia otorgada al mantenimiento de las entidades

financieras- eso sí, debidamente racionalizadas/concentradas- que la continuidad de las funciones otrora (durante los "30 dorados") consideradas esenciales de estos Estados. Los durísimos ajuste impuestos a Estados griegos, irlandés, portugués y español señalan claramente el perfil de la anatomía estatal para los próximos tiempos. Una percha importante para hacer frente a las obligaciones de las deudas socializadas, una reserva para pensiones que se irá adelgazando y reconvirtiendo a una herramienta de caridad y beneficencia asentadoras de la ideología de la sumisión, una función pública menguante y tendente a su reducción a los puros aparatos represivos y coercitivos. La organización de la convivencia social, tal y cómo se diseña por las élites gobernantes, el banco, la bolsa y la compañía de seguros son más importantes que los Departamentos de educación, sanidad ó servicios sociales. No es que el Estado nación vaya a desaparecer pero sus mutaciones- al menos por estas latitudes- van a ser tan importantes, que sólo a falta de otra mejor podremos seguir utilizando tal denominación.

Es claro que, en ese contexto, la forma del Estado español configurada por la Constitución del 78 y su desarrollo, va a conocer grandes cambios. De los más importantes sin duda serán los relacionados con la distribución territorial del poder y las competencias administrativas. Se va asentando un estado de opinión que percibe a las autonomías y a la descentralización política como costosos juguetes inadecuados para tiempos de estrecheces como los actuales. Y, con las autonomías, se van otras características del Estado pomposamente calificado como "social y democrático de Derecho" por el art.1º de la Constitución.

Lo "social" desde luego, lo hemos reiterado en estos comentarios. Se terminó el tiempo de la compatibilidad del capitalismo con la dimensión social, la seguridad contra la vejez, la enfermedad y el infortunio deberá ser adquirida en el "mercado", si se ha sido capaz de ahorrar para ello. Por de pronto Rajoy ya anuncia el pago en función de renta (¿es que la sanidad no se paga en el IRPF en función de renta, claro está, los que pagamos?) de los medicamentos, incluyendo a los pensionistas. Todo sea por el cumplimiento del dichoso déficit, aunque según parece, sólo alcanzaremos el objetivo del 3% en 2018. Lo dice el FMI, el mismo que se lamenta del "riesgo de que la gente viva más" (aunque no avanza, tal vez por pudor, ninguna "medida técnica" para atajar el problema).

Genera dudas, asimismo, la continuidad de la monarquía, salpicada de escándalos múltiples que ponen de relieve, junto a

la desvergüenza hortera que de siempre ha caracterizado a esta familia, la naturaleza oligárquica y corrupta del Estado español y los límites de sus posibilidades de renovación. Los poderosos y las grandes corporaciones en España acceden a las decisiones de Estado mucho antes que los ciudadanos y, con harta frecuencia, participan activa y decisivamente en su elaboración, en buen medida a través de esa red de amistades e influencias que rodea a la Casa Real y en los escenarios en los que la oligarquía española ha elaborado siempre- desde la instauración de la dinastía reinante- sus decisiones.

Esta condición vicaria y servil del poder político respecto a los intereses de las grandes corporaciones se ha visto también con ocasión del vergonzoso incidente de la expropiación del 51% de las acciones de YPF en poder de REPSOL. Es tal el nivel de corrupción del lenguaje y la cultura política en nuestro país que un mero acto de soberanía como es la recuperación de los títulos de posesión de una empresa por el gobierno de su país, ha sido contemplado y calificado como un acto de piratería, sacando a pasear desde el Gobierno y desde los medios afines un rancio discurso patriotero encaminado a distraer la atención sobre la gravedad de la situación en que ha entrado la sociedad española como consecuencia de la torpeza, la incompetencia y el servilismo al capital financiero que inspira las políticas gubernamentales. Un proceder bravucón que se desinfla por momentos cuándo comprueban que ni USA ni la UE están dispuestos a ir más allá de una condena formal de la decisión del gobierno argentino. Esta nueva pifia, que recuerda mucho la de la isla Perejil, caracteriza bien la naturaleza del Estado español y la firmeza de sus actos.. Un Estado cada vez más instrumento de poder de los de arriba e incapaz de resolver los problemas de la sociedad cada vez más en manos de los poderes financieros tiene difícil renovar las fuentes de la legitimidad de su ejercicio, no puede contar con el apoyo y ni siquiera con la obediencia de los ciudadanos, cada vez más convertidos en súbditos.

“Dictadura revestida de hegemonía” decía Gramsci del Estado en su tiempo y esa fórmula explica bien la historia del ente estatal desde sus orígenes. El Estado español hoy incrementa paulatinamente su dimensión de coercitividad en detrimento de la hegemonía, creación de legitimidad, “Estado ético”. Cada vez reflejará menos la sociedad, cada vez estará más por encima de ella, como un cuerpo adherido a su piel, succionando/expropiando sus energías menguantes en términos de trabajo, capacidad de cooperación, potencia social. Cada vez reflejará más los intereses desnudos de la casta que

lo ocupa y de los grupos a los que sirve a cambio de su mantenimiento como casta. El intercambio posible con la sociedad trabajadora deberá ser, cada vez más, imposición y expolio y el pacto fundador del orden volverá a ser la promesa de no exterminio a cambio del trabajo y la sumisión de la población.

V. LAS BASES DE OTRA COMUNIDAD NACIONAL

La idea de España vuelve a estar afectada de serias dudas sobre la viabilidad de una comunidad nacional que comparta algo más que una lengua. Si durante siglos esta idea no ha superado el nivel de los enunciados retóricos y ha confiado su suerte a las peripecias de una ocupación militar permanente y al envenenamiento de las conciencias y el aniquilamiento de la voluntad por un aparato ideológico extremadamente potente como la Iglesia católica, no parece que en la actualidad puedan seguir funcionando de la misma manera. La ilusión de una cierta izquierda de refundar la idea de España sobre bases constitucionales (el "patriotismo constitucional" habermasiano) parece estar fundiéndose en forma acelerada y no aparece otro mito que reúna las virtudes fundacionales de aquellos. La idea de Europa, alimentada por las transferencias de recursos en la época de bonanza, se diluye también en forma acelerada con su identificación con las exigencias de austeridad que emanan de sus instituciones.

No son estas, en absoluto, dos buenas noticias. La disolución de los viejos órdenes solo es fructífera cuando en sus entrañas anida el embrión de los nuevos. El desarrollo del orden capitalista y estatista, si por un lado ha hecho posible un alto grado de socialización de las fuerzas productivas que permitiría pensar en su sustitución por un orden de cooperación y solidaridad, por el otro ha conducido a una aniquilación de la sociabilidad de las dimensiones subjetivas y amenaza con conducir a las sociedades a abismos de nihilismo y desesperación.

Un proyecto de cohesión y convivencia distinta pudiera albergarse, todavía en forma embrionaria, en la dinámica social inaugurada el 15 de mayo del pasado año. Se ha asemejado por algún articulista la explosión de júbilo y vitalidad ciudadana con los que caracterizaron el 14 de abril de 1931. Es verdad que, como entonces, un régimen político monárquico se revela incapaz de ofrecer una perspectiva de convivencia social con unos mínimos de dignidad, justicia y libertad auténticas para la mayoría de la población y también que la parte más avanzada

de la sociedad ha dado un paso al frente para exigir un cambio radical en las pautas dominantes de las instituciones del régimen, impugnando aspectos cotidianos de la convivencia y el orden social que son m sensibles para la vida de las capas subalternas, entre ellos os relacionados con la vivienda.

Esta irrupción era imprescindible para siquiera poder pensar un cambio de rumbo en la política española. La parálisis institucional que la aqueja no ha dejado de atrapar a aquellas que organizan la vida y el trabajo de las capas subalternas, sindicatos y partidos de izquierda, convertidos cada vez más, en la "izquierda del régimen". Su actividad y su existir se ha ido adaptando en forma creciente, a los avatares del sistema, gestionándolo de acuerdo a los principios y criterios de actuación de sus centros de comando después de que los mismos hubieran desencadenado su ofensiva generalizada en contra de los derechos de los de abajo y la democracia. Su acompañamiento de estas peripecias del sistema y el régimen les ha granjeado fuertes sentimientos de antipatía cuando no de hostilidad, que se expresan en el profundo desapego de la juventud hacia sus manifestaciones y formas de actuación.

Y, sin embargo, nunca como ahora ha sido imprescindible su concurso. La irrupción del 15M constituye, sin duda, la mejor noticia para las esperanzas de renovación de la política española y de las posibilidades de refundación de la constitución material del Estado (utilizo la expresión "renovación de la constitución material del Estado" como equivalente del "proceso constituyente" aún a sabiendas de las notables diferencias entre uno y otro concepto. El desarrollo de este punto-creo- me permitirá razonar de forma adecuada la conveniencia de esta equivalencia). Pero no se puede desconocer la notable distancia que existe entre el 15M y la mayoría de la sociedad española, incluido el pueblo de izquierdas. Las formas de socialización desarrolladas por el 15M desde su nacimiento (las asambleas, el uso intensivo de las redes, las manifestaciones y la variadas formas de protesta, etc) se sitúan años luz de las formas convencionales en las que ha discurrido la vida pública en la sociedad española en la últimas décadas (la información por los media, la participación ocasional e institucionalizada, la expresión delegada d voluntad y la delegación en partidos y sindicatos del ejercicio mismo de la ciudadanía, etc). Sería ciertamente aventurado confiar los esfuerzos históricos para la renovación constitucional (=proceso constituyente) a las pautas de sociabilidad de un movimiento ciertamente de masas pero asimismo alejado de las que son dominantes en la sociedad española. Ó, dicho de otro modo, si

se quiere implicar a una parte mayoritaria de la población (digamos que, cuanto menos, la que vota a partidos de izquierda), es indispensable contar con aquellas instituciones sistémicas en las que esta parte de la sociedad ha delegado la defensa de sus intereses y la expresión de sus sentimientos políticos.

Lo que plantea, sin duda, problemas de difícil solución, cual es, entre otros, la compatibilidad entre las formas de sociabilidad y de manifestación de agentes políticos tan dispares (15M y sindicatos sistémicos, para abreviar) ya manifestados con ocasión de la HG del 29M. Solo la derecha y los poderes sistémicos podrían alegrarse de la consolidación de estas dificultades. Para decirlo de forma contundente, sólo con la convergencia de la gente que, aún a regañadientes en muchos casos, sigue apoyando al PSOE, IU, ERC, BNG (el caso de la izquierda abertzale habría que colocarlo obviamente aparte), etc, y confiando en UGT y CCOO la defensa de sus intereses laborales, de un lado, y de la gente del 15M (también para resumir y como expresión de todo lo que se mueve con voluntad e intención antisistémica), por otra, es posible imaginar la posibilidad de un cambio de dirección como el que se insinúa.

Es verdad que se trata de una operación de convergencia ciertamente complicada pero no lo es menos que se han dado pasos ya en este sentido, pasos en los que el "estilo 15M" ha rejuvenecido y aportado vigor a las luchas. Con carácter general porque las manifestaciones han recobrado algo del aire festivo y combativo (no están reñidas ambas virtudes) que tuvieron hasta la estabilización del régimen. Y en algunas luchas concretas como la de la enseñanza en Madrid, permitiéndolas superar el aire gremial que las caracterizaba, incorporando al resto de los sectores de la comunidad educativa (los padres, muy en primer lugar) que habitualmente solo participaban como espectadores pasivos de las huelgas de los docentes y ganando una dimensión ciudadanista de defensa de los servicios públicos que ha conseguido elevar y ampliar el nivel del conflicto en un nivel político general con costes crecientes para el gobierno del PP en la Comunidad de Madrid.

De alguna manera es esa convergencia el embrión de lo que en ocasiones hemos llamado el nuevo bloque histórico. En la original concepción gramsciana, el bloque histórico era un instrumento para la conquista ó refundación del Estado, era un instrumento de lucha, incluso si la misma incorporaba un elemento fundamental de hegemonía. Sin descartar esa

dimensión del horizonte político, creo que en el presente el concepto del bloque histórico debe acentuar más su dimensión social (el propio 15M, por lo demás, ha dejado ver la escasa relevancia de la distinción político/social). Realzar esta dimensión social apela a la importancia de la reconstrucción del tejido social, desarticulado por su colonización por el Estado y la mercancía.

En ese empeño, la cultura de la reivindicación y del conflicto, sin ser abandonada, debe experimentar una cierta relegación a favor de una cultura que concede atención prioritaria a la dimensión constructiva. La cultura de la reivindicación es feudataria de alguna manera de un compartir algo esencial con los poderes a los que se reivindica, al poder empresarial en demanda de una más justa distribución de la riqueza producida, al poder estatal en demanda del reconocimiento de los derechos y de la propia existencia como identidad y subjetividad colectiva.

En la articulación y autoconstitución del nosotros que se postula, la dimensión constructiva arranca de la ilegitimidad esencial de los poderes a los que se interpela, de la impugnación de su derecho a la obediencia y de la necesidad de dotarnos de un cuerpo de normas autorreguladoras de nuestra convivencia. La forma más eficaz de combatir el orden impugnado reside ya no en la reivindicación de su cambio sino en el levantamiento en un orden autoconstituido, en la elaboración de un cuerpo de normas que, a diferencia de las emanadas de los parlamentos estatales, además de estar elaboradas en el seno mismo del cuerpo social para las que se crean, están asimismo sometidas a la posibilidad permanente de revisión, en ejercicio permanente de evaluación de su eficacia para la regulación de la convivencia en el ámbito de que se trate. Construir normalidad, una normalidad alternativa pero siempre abierta, ese es el sentido radical del poder constituyente que se postula, un poder constituyente que no cesa, que no se ve sustituido por "Termidor", un poder constituyente siempre en ejercicio, el "pueblo en armas" de las antiguas constituciones revolucionarias

El enfrentamiento no va a desaparecer del horizonte de quienes aspiramos a la superación del orden estatal y mercantil; antes al contrario, es más que posible que vayamos a ser testigos de episodios de enfrentamiento de niveles desconocidos en cuanto a su intensidad y violencia. Pero parece evidente que, desde la perspectiva del poder constituyente antes enunciada, la violencia ha perdido el carácter catártico que ha podido tener

en otros tiempos para los movimientos emancipatorios; vista, además, la imposibilidad efectiva de sostener enfrentamientos físicos con las fuerzas represivas cada vez más profesionalizadas y especializadas en el ejercicio de la violencia.

Se ve venir la objeción de candidez ante la ausencia del poder coercitivo que garantice la aplicación de las normas autoinstituidas y su dificultad para vencer las resistencias más que probables de cuantos se ven perjudicados por ellas y disponen de recursos para garantizarse una defensa armada frente a las pretensiones de la plebe. Es difícil vaticinar el futuro pero parece descartado algo parecido a "le grand soir", advenimiento brusco y repentino del nuevo régimen una vez derrocado el antiguo. Más probable parece la coexistencia de ambos regímenes durante un período cuya duración dependerá de muchos factores, entre los que destaca el grado de descomposición del viejo régimen y la desmoralización de sus servidores. Estos períodos históricos de convivencia de regímenes diferentes y hasta antagónicos descansan en equilibrios precarios pero son menos infrecuentes de lo que pudiera parecer y son favorecidos por las culturas de frontera, en las que el poder centralizado no es todavía ó ya capaz de imponerse y está obligado si no a reconocer, al menos a tolerar la cohabitación con el orden alternativo y antagónico.

Hay que prepararse para ese período de dualidad y coexistencia institucional, teniendo presente su precaria condición y la permanente amenaza que para la institucionalidad democrática representa la persistencia del orden capitalista y estatal. Pero no hay otra forma de combatirlo que configurar una comunidad material de vida, un ethos instaurador de un sentido común de época que sirva de contraste al dominante. No se trata sólo de ofrecer una opción de vida a escoger racionalmente sino de construir la posibilidad de otra forma de vivir, alimentando con la energía vital de esa construcción una oposición más eficaz al orden capitalista y estatal que la hasta aquí desarrollada.

Las más exitosas experiencias revolucionarias han convalidado esta hipótesis constructiva. La que se desarrolló entre los años 1936 y 1939 en España ha estado especialmente dotada con instituciones alternativas a las estatales y, en su defensa, ha sido posible agrupar el esfuerzo resistente y combativo de los de abajo. Es esta una condición que habitualmente ha pasado desapercibida para la izquierda revolucionaria que en términos generales no ha entendido que el desapego de los de abajo a la causa revolucionaria está relacionado con la extrañeza que le provocan las ideas excesivamente abstractas que se manejan

en ese medio. Es la defensa de lo que se vive y percibe como propio lo que más adhesiones y energías ha suscitado a lo largo de la historia, incluso cuándo las instituciones a defender no encarnaban o lo hacían de forma muy débil, las aspiraciones emancipatorias (p.ej, la IIª República).

VI. A MODO DE EPÍLOGO

Se ha utilizado consciente y deliberadamente el término España en este ensayo porque se entiende, contra un sentido común dominante en la izquierda radical, que el término tiene un significado en la mayoría de la sociedad que excede su utilización instrumental por la minoría oligárquica reinante a lo largo de los dos últimos siglos. La idea de España, desde la muerte de Franco, ha corrido pareja con la de democracia, incluso en la versión pervertida y amputada derivada de la Transición que la ha hecho equivalente a la oligarquía electiva que padecemos. En alguna medida, todo lo acotada y limitada que se quiera, la victoria del régimen de la Transición ha consistido en asociar la idea de la España de la monarquía constitucional con el disfrute de los derechos otorgados. Esta asociación, junto al relato embellecido de su actuación el 23F y la inquina que le profesaba el franquismo nostálgico durante la transición, son los responsables de una cierta e innegable popularidad del rey entre las capas populares. Sin que sea la causa fundamental, no puede desdeñarse el actual desprestigio de la familia Borbón como uno de los factores que contribuyen a acentuar la ya perceptible crisis del régimen del 78.

Con lo anterior se ha querido poner de manifiesto la relevancia de la idea nacional nunca suficientemente comprendida en la izquierda que la ha opuesto un concepto acartonado de clase incapaz de generar el sentimiento de identidad colectiva que se presumía basado en el hecho objetivo de la explotación comúnmente sufrida. La mejor ilustración de lo anterior es la sorpresa con la que la izquierda europea contempla las expresiones de fervor nacionalista que profesan sus colegas latinoamericanos. No se termina de comprender la forma en la que esta izquierda ha interiorizado el pensamiento de Gramsci de construir una hegemonía nacional popular desde los planteamientos de clase, de elevación del mundo del trabajo a nación.

Es este sin duda un terreno delicado que no puede ser tratado a la ligera, que exige una reflexión compartida y a fondo pero

que no puede ser demorada en la época en la que los desastres de la globalización capitalista vuelven a poner en el centro de las aspiraciones de las masas populares la idea de nación como "lo otro" al huracán globalizador que ha arrasado el acervo de derechos asentado tras el pacto social del 45.

Sea como fuere, la idea de España no puede ser reducida, en el imaginario de la mayoría de la población, a la usurpación y expropiación del hacer colectivo durante la dos últimas centurias.

Incluso desde el recuerdo del sufrimiento padecido por la crueldad de la dominación de las castas dominantes, el sentimiento de España ha anidado también entre los derrotados de esta historia y, desde luego, entre sus minorías de vanguardia. La historia de España no es solo la del festín de sus clases dominantes, los sentimientos colectivos que evoca no están asociados a las manifestaciones de los vencedores de esta guerra civil permanente en que ha transcurrido esta historia bisecular. Goya, Unamuno, Machado, G^a Lorca, Picasso ó Alberti pesan mucho más en la idea de España que todas las chabacanerías de los regímenes borbónicos y franquista.

La crisis del régimen político precipita y a su vez es acelerada por la de una cierta idea de España. Es la crisis de la idea "moderna" de España, definitivamente asociada al despliegue del capitalismo de las inmobiliarias y los bancos, lo que hemos llamado el capitalismo castizo y su acompañamiento de un cierto aburguesamiento del conjunto de la sociedad española, seducida por las promesas de un mundo de rentistas en una economía de servicios, y con una dimensión del conflicto reducida al reparto de las rentas generadas por un territorio y unos recursos concebidos como inagotables.

Esta crisis de la modernidad hace posible una mirada hacia dentro del conjunto de la sociedad española, una mirada dirigida a encontrar las base y el fundamento de nuestra convivencia colectiva en paz y en libertad. En paz y en libertad que nos permitan, antes que nada, decidir con quienes queremos compartir un trayecto en común, sabiendo que nuestro mundo es cada vez más, un solo mundo, y que el destino de nuestra especie es la cooperación y el apoyo mutuo entre todos los pueblos de la tierra.

Si todos y cada uno hacemos esta mirada introspectiva, si nadie por nosotros piensa el destino común, si ningún cuerpo separado pretende definir de una vez y para siempre el rumbo

de la vida colectiva, podremos encontrar la senda o, mejor, las múltiples sendas por la que esta convivencia puede transcurrir sin daño para nosotros y el hogar físico que sustenta nuestra existencia.

El Estado, tal y como se ha conocido en estas tierras, no ha facilitado este tipo de convivencia. Ha sido, con intensidades distintas según las épocas, un Estado de guerra contra los de abajo y parece que hoy se dispone a practicar las modalidades más duras de esta guerra permanente.

Una comunidad basada en una lengua y una historia común, incluso si la misma contiene pasajes de sufrimientos y humillaciones colectivas para los de abajo, es posible si desaparece ó se transforma sustancialmente la maquinaria de guerra causante de tales sufrimientos, habilitadora de la apropiación del hacer colectivo por la minoría dominante. Entonces, sólo entonces, podrá comenzar la verdadera historia de las mujeres y hombres que queremos vivir juntos y en paz con la naturaleza que os alberga y da cobijo